

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. *2306*

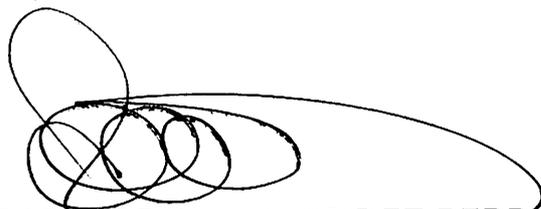
RAD: 2021-00170-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial sobre las audiencias con privados de la libertad en horas de la mañana, el despacho en consecuencia **RESUEVE**:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día *28 Febrero* de 2023 para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria